

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

4a. REUNIÓN - 2a. SESIÓN ORDINARIA - 25 DE MARZO DE 2021

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia;
Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo y **Jorge Mario Arabel**,
vicepresidente segundo del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

ARABEL, Jorge Mario

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

ORMEÑO, César Adriel

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

MAZÚ, Horacio Matías

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 25 días del mes de marzo de dos mil veintiuno, a las 10 y 09:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados y la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo, participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.

Sra. Presidenta (Nieto).- Buenos días señores diputados y diputadas.

Damos inicio a la 2a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sra. Presidenta (Nieto).- Con la presencia de 21 diputados presentes se da inicio a la 2a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

- 1 -

INASISTENCIA

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: para justificar la ausencia del señor diputado Matías Mazú por problemas de salud.

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica de la 1a. sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2021.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Nieto).- Los señores legisladores cuentan en sus respectivas bancas, en el sistema ahora, con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: voy a ser breve. La presentación de este proyecto obedece a un pedido formal que nos hiciera (el pasado 12 de marzo de 2011) la comuna de Cañadón Seco con la presencia de su titular Jorge Soloaga, quien nos presentó una nota al señor diputado Elorrieta y a quien les habla solicitando tengamos a bien promover esta iniciativa ante la Cámara de Diputados, quería aclarar que esta no es una idea genuina sino un encargo que nos hizo toda una comunidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señora Presidenta: le voy a pedir a la señora diputada preopinante si es que pidió la reserva de su tratamiento, si podemos dejarlo en comisión porque considero que merece un largo estudio.

En mi opinión personal creo que Jaramillo, tiene el mayor parque de Santa Cruz y -por lo menos- merecería tenerse en cuenta y discutirlo.

Sabemos que no es solo un pedido de la señora diputada Toro, sino también de los representantes de Cañadón Seco; y que también tienen que escuchar a su comisionada de fomento y al intendente. Creo que esto merece pasar a comisiones para ser tratado y entre todos buscar la mejor opción.

Esto no es ir en contra de Cañadón Seco, pero me parece que si hay un lugar que merece ser capital de la energía eólica, eso corresponde a Jaramillo.

Si la diputada preopinante no tiene inconveniente, me gustaría que pase a comisiones para poder discutir bien el proyecto.

Sra. Toro.- Sí, estoy de acuerdo con el pase a comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señora Presidenta: solicito también que este proyecto de ley vaya también a la comisión de Asuntos Municipales ya que tiene que ver con comunidades del interior.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si están todos de acuerdo se va a votar la moción del diputado Santi para que el proyecto también pase a la comisión de Asuntos Municipales.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto de ley 041-D-21 pasa también a la comisión de Asuntos Municipales.

- Es la hora 10 y 30.
- Se produce un corte en la transmisión por problemas de conectividad.

- 4 -

MANIFESTACIONES

- A la hora 10 y 36:

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: quería consultar si el proyecto de resolución 051-D-21 se reservó, porque cuando se cortó el audio...

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto 051-D-21 pasó a comisiones.

Sr. Ruiz.- Justo se cortó el audio cuando estaban dando lectura y no hubo tiempo de pedir la reserva. Como estaba ausente el autor de la iniciativa, mi intención es pedir la reconsideración y pedir la reserva para su posterior tratamiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de reconsideración para su reserva.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 051-D-21, pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos, Deporte y Vivienda.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: una consulta ¿la reconsideración de la votación es en función del corte de la transmisión? O ¿qué es lo que hemos votado? Porque la verdad que no se entendió muy bien.

Sr. Secretario (Noguera).- Si, la reconsideración del proyecto de resolución 051.

Sr. Arabel.- Como se estaba dando lectura y se interrumpió la transmisión y no quedó claro si automáticamente fue a comisión por ese motivo o porque no tuvo las manos necesarias para su reserva.

Sra. Presidenta (Nieto).- No, el momento de la lectura se procedió hasta el final. Lo que pasó es que no todos teníamos audio. Por ese motivo cuando retomamos la sesión el señor secretario continuó con el punto siguiente.

Y el pedido del diputado Ruiz es reconsiderar ese punto y ver la posibilidad de tener la opción de hacer la reserva para un tratamiento posterior.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: considero que ese derecho se lo debemos dar independientemente de que estemos de acuerdo o no que se incorpore al orden del día.

Me parece que el diputado tiene derecho a expresar y explicar cuál es la intención de la reserva del proyecto -libremente- de la postura que tomemos porque no alcanzó a escuchar.

Sra. Presidenta (Nieto).- Deme un minuto señor diputado Ruiz.

Considero lo mismo.

Esta es la 2° sesión que me toca presidir y entiendo tanto a los señores diputados Arabel como a Bodlovic que están pidiendo la palabra y seguramente van a coincidir en lo mismo, de todas maneras, ahora le voy a dar el uso de la palabra al diputado Bodlovic.

Entiendo que desde el momento de poder hacer la reserva desde la Presidencia le daría esta opción.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señora Presidenta: es un hecho que ya está terminado, no es cuestión "dar con el gusto", no es ese el punto... acá no es así, se votó, se votó. Ya está.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: no se trata de dar el gusto a ningún diputado, sino que acá cuando se cortó el audio por una falla técnica que fue ajena a la voluntad de Presidencia como del resto de los integrantes del Cuerpo no se terminó de dar lectura al proyecto de resolución 051 (yo no lo escuche). En ese momento, justamente empezamos a manifestar de que habíamos perdido el audio.

Por ese motivo pedí que se diera lectura nuevamente al proyecto y ahí sí la petición de la reserva, pero en realidad no se votan la reserva de los expedientes. Luego si se votará posteriormente la incorporación del proyecto al orden del día es otra cosa.

Por eso creo que en base a una falla técnica que es imputable para cualquiera de nosotros se haga lugar al expediente ya que es una decisión exclusiva de Presidencia y no tiene que votarlo ningún Cuerpo. Gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: me pareció que el diputado preopinante había pedido la reconsideración y que se había votado (no sé cómo quedó)...

Sra. Presidenta (Nieto).- La votación no alcanzó los dos tercios de los votos para poder prosperar en la moción, pero sí se votó diputado, pero no prosperó la propuesta del diputado Ruiz y es lo que se está debatiendo.

Sr. Garrido.- Entonces deberíamos seguir con el orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: gracias, entiendo que la moción es muy lógica. Lo que usted plantea sobre la reserva no se le puede negar a nadie -ese es el tema- las reservas no se votan sino, que es una cuestión de tecnología que se interrumpió en la transmisión y que lamentablemente el diputado no pudo pedir la reserva. Nada más. La reserva se le da a todo el mundo, todo el mundo tiene derecho a reservar después si se incorpora o no al orden del día eso estará en la voluntad política de cada uno, de cada bloque. Pero, le doy la derecha a usted señora Presidenta, porque este fue un problema técnico -evidentemente- y que lo dejó sin la posibilidad de solicitar la reserva de un proyecto (y lo

puede hacer). Por eso hay que considerarlo. No me parece lógico por un voto. Deberíamos reconsiderar la conexión si es muy difícil entonces.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado Arabel.

Asumiendo que es un error técnico por parte de la Cámara y desde la Presidencia le voy a dar el derecho al diputado Ruiz de hacer la reserva después se votará si se incluye o no se incluye eventualmente en la incorporación al orden del día ya que va a quedar a consideración de todos los señores diputados.

Disculpe diputada Ricci y diputado Bodlovic que dijeron que se sumarían con alguna opinión al respecto de esto.

Pero vamos a proceder en este momento a continuar con el tratamiento del orden del día.

- 5 -

Asuntos entrados (continuación)

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito la reserva del proyecto para un posterior tratamiento y pido también que se anexe el proyecto 070-D-21 con el proyecto de resolución 056-D-21, si es que el diputado Paradis me lo permite ya que los dos tienen que ver con el 24 de marzo así que poder unir los dos proyectos y sacar un texto alternativo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda hecha la reserva y al momento de votar la incorporación al orden del día, una vez incorporado se tomará la propuesta.

- 6 -

HOMENAJES

- 1 -

Al Día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia y a Javier Pérez Gallart

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: en aras de la brevedad en primer momento, conmemorar el Día de la Memoria, Verdad y Justicia. En el día de ayer repudiamos los tristes hechos que comenzaron a suscitarse el 24 de marzo del año 1976 y las consecuencias nefastas no solo a nivel social, la persecución política, sino también las consecuencias económicas

que trajo para nuestro país. Ayer no fue un día más para nuestra nación, sino que fue una jornada de acción, de trabajo, de reflexión, fue una jornada de siembra de memoria, verdad y justicia, esos son los tres ejes sobre los que se articula la memoria colectiva de nuestra nación, de nuestra provincia, de nuestra ciudad: Memoria, Verdad y Justicia.

En segundo termino señora presidenta con muchísima tristeza, con muchísimo pesar despido a un vecino, a un padre, a un hijo, a un gran legislador, al doctor Javier Pérez Gallart, abogado de profesión, nuestro más sentido pésame y nuestro afectuoso saludo a su familia, a su compañera de vida, a la doctora Claudia Guerra, a su hija, a su madre; hoy en el ingreso a la cámara tuve la oportunidad de darle nuestro saludo, nuestro más sentido pésame en persona en el momento que ingresaban a esta Cámara. Javier fue una persona que no solo realizó un valioso aporte político como fiel representante de los intereses de las personas que depositaron su voto de confianza en su función legislativa sino que también realizó un enorme aporte con sus conocimientos técnicos, prueba de ello es que siempre se encontraba en una permanente capacitación culminando la diplomatura en derecho parlamentario en la Universidad Austral con una prolifera actividad legislativa, dando tratamiento y recepción a muchísimos temas que interesan a nuestra ciudadanía, nuestras comunidades.

Javier que dio sus primeros pasos, sus inicios en el peronismo, en el partido justicialista en su juventud, en su época de estudiante nos comentaba cómo vivió ese proceso militar y como se padecía la persecución de las ideologías políticas.

Luego siguiendo con firmeza sus convicciones y de la mano de distintas personas y de distintos dirigentes de nuestra provincia conformaron en el año 2007, el partido Encuentro Ciudadano; comenzando a trabajar en forma articulada con Gabriela Mestelán una dirigente destacada y exlegisladora mandato cumplido a quien también le damos nuestro pésame y nuestro acompañamiento.

Como decía antes destaco fundamentalmente, las firmes convicciones que tenía Javier y que nunca ha claudicado en sus convicciones, sino que siempre buscó el consenso defendiendo sus ideas; pero siempre realizando un aporte y abriendo un canal de diálogo para poder buscar los consensos necesarios para generar aportes para nuestra comunidad. Principalmente rescato eso, la búsqueda de consensos, con la firme

convicción en la defensa del interés de las personas que depositaron su voto en su actividad legislativa.

Para concluir creo que el legado de Javier va a estar siempre vivo en su familia y en su legado político que son las banderas que enarbola Encuentro Ciudadano.

Señora Presidenta, nuestro más sentido pésame para toda su familia y todos sus allegados. Una gran pérdida para este recinto legislativo pero su memoria va a estar firme.

Me quedo con las palabras de Gabriel Oliva, a quien hago propicia la oportunidad para darle la bienvenida a esta Cámara de Diputados. Ayer en declaraciones periodísticas decía: "Javier tenía la certeza de que a través de la política podríamos tener una mejor sociedad". Creo que eso refleja un poco el pensamiento de Javier y trataremos de ir por la senda que él nos marcaba y que era la búsqueda de consenso manteniendo las convicciones intactas. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: no sé si desde la Presidencia de la Cámara de Diputados se ha invitado al recinto a la familia porque recién estuvimos reunidos con ellos. Quisiera saber si se encuentran en el recinto tanto Claudia, como la madre de Javier y Gaby Mestelán; ya que nos han acercado una reseña histórica de lo que ha sido un poco la vida de Javier Pérez Gallart.

La idea que tenía el vicegobernador es que la familia pudiera estar presente en el recinto.

Sino esperamos que se puedan acercar y poder leer esa reseña que nos han acercado de lo que ha sido la vida de Javier.

- II -

A los 30.000 desaparecidos. Adhesiones

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: me adhiero en todas las palabras que dijo el compañero Chávez en relación al doctor Pérez Gallart que fue una buena persona y que resaltó la política. Esa palabra que, para muchos, es una mala palabra. Y nosotros somos hombres y mujeres que militamos día a día, que pregonamos con nuestros ejemplos y pregonamos con nuestra ideología.

Javier Pérez Gallart va a dejar un espacio vacío y no solamente en la Cámara de Diputados, sino que en toda la sociedad

Recordando esa nefasta época de la dictadura donde ayer (24 de marzo) se celebró plantando vida, con memoria y acciones directas que tienen que quedar para siempre.

Amén de los 30 mil desaparecidos, quiero nombrar a aquellos compañeros y compañeras, hombres y mujeres que desaparecieron de la provincia de Santa Cruz y ellos son: Margarita Delgado, Reinaldo Rampoldi, Ricardo Alberto Cittadini, Pedro Llorente Serrano, Oscar Walmir Montoya, Delmiro Segundo Villagra, Inés Magdalena Uhalde, Juan Carlos Rosell, Viviana Admetlla, Daniel Alberto Toninetti, Héctor Manuel Irastoza, Armendáriz Leache Andres María y Adriana Cecilia Barcia por esos compañeros y los 30 mil desaparecidos ¡Nunca más!

Quiero saludar a todos los trabajadores y trabajadoras de prensa por celebrarse hoy su día. Un saludo a todos los trabajadores de esta Cámara, y de los Concejos Deliberantes de toda la provincia de Santa Cruz. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias, diputado Echazú.

Señor Secretario...

Sr. Secretario (Noguera).- Si, señora Presidenta están por ingresar al recinto los familiares, de quien en vida fuera el diputado Javier Pérez Gallart junto con el Presidente Quiroga, sugiero que pasemos a un cuarto intermedio.

Sra. Presidenta (Nieto).- El señor diputado Farías y la señora diputada García habían solicitado el uso de la palabra. No sé si quieren referirse al respecto o hacer alguna alusión a algún otro tema.

Si es para referirse a este tema estaría muy bueno que lo pudiéramos compartir en presencia de la familia.

Así que fuera de la estructura protocolar de la sesión les pido que me digan formalmente si es así o no. Y dejamos en el uso de la palabra a los señores diputados que quieran referirse al diputado Pérez Gallart para cuando esté presente la familia.

Sr. Farías.- Me parece bien, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: si, era para pedir el cuarto intermedio y esperar que ingrese la familia.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasamos a un cuarto intermedio así recibimos a la familia de Javier.

- Es la hora 11 y 08:
- Ingresan al recinto familiares del diputado Javier Pérez Gallart, autoridades de Encuentro Ciudadano y los señores diputados Echazú, Garrido, Chávez, Roquel, García y Elorrieta.

- A la hora 11 y 37:

- Se hace cargo de la Presidencia el señor vicegobernador, contador Eugenio Salvador Quiroga.
- Se retiran del recinto los familiares y amigos del señor Javier Pérez Gallart y los diputados presentes en la Cámara.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Continuamos con el orden del día.

- 7 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones. Siguiendo punto: pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra la diputada Ricci por el despacho de comisión 008/21 en el proyecto de resolución que trata sobre Importancia para el cuidado y preservación del medio ambiente la ratificación del Acuerdo de Escazú (482-D-20).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 8 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el dictamen de comisión 009/21 en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reglamentación para determinación del denominado "personal estratégico" (010-D-21).

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: es para pedir su incorporación al orden del día en razón que este proyecto viene a colación de los sucesos que fueron de público conocimiento durante el último mes, respecto a las vacunaciones que fueron aplicadas de forma irregular al margen de los protocolos establecidos por la reglamentación del Ministerio de Salud de la Nación en relación al personal estratégico y la determinación de estas personas de forma precisa y transparente para que la comunidad pueda confiar en el sistema de la aplicación de las vacunas y que hoy se están llevando a cabo en el territorio provincial especialmente en la ciudad de Río Gallegos.

Me comunican que mi mamá acaba de aplicarse la primera dosis de la vacuna. Así que muy satisfecho por ello.

Reitero para brindar confianza y transparencia al sistema y para que todos los ciudadanos de Santa Cruz y más aquellos que están en situación de riesgo como son los adultos mayores y personas con poca movilidad puedan confiar en que la vacuna que es un bien escaso, lo ha dicho recientemente el Presidente de la Nación, pueda ser aplicado de la forma establecida de acuerdo a las prioridades preestablecidas.

Solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).-Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 10 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El despacho de comisión 009/21 en el proyecto de resolución 010-D-21 pasa a cumplir los términos del artículo 64° del Reglamento.

Sra. Ricci.- Disculpe señor Presidente...

Quiero hacer una observación. Cuantos diputados estamos presentes y cuántos serían los dos tercios, por favor.

Sr. Secretario (Noguera).- 21 señores diputados presentes y los dos tercios serían 14. Y 14 votos no había señora diputada.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se contabilizaron 11. Vamos a continuar...

Sra. Ricci.- Señor Presidente: yo veo 19 diputados...

Sr. Roquel.- Al comienzo de la sesión había 21 diputados en este momento hay varios que ahora no están y no pueden ser considerados.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por favor, pidan la palabra para intervenir.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito una reconsideración para que el despacho de comisión 008/21 de autoría del diputado Perez Gallart sea tratado en primer término como punto 6 del orden del día, por favor.

Sr. Presidente (Quiroga).- En primer lugar, vamos a ver el tema anterior de la votación de la incorporación del proyecto de resolución 010-D-21 en el despacho de comisión 009/21 autoría del diputado Ruiz que ha generado confusión.

Votamos nuevamente los diputados presentes para no generar dudas.

Sr. Secretario (Noguera).- Son 19 diputados, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Y cuánto son los dos tercios?

Sr. Secretario (Noguera).- Los dos tercios de 19 son 13 diputados.

Sr. Presidente (Quiroga).- Procedemos a la votación del proyecto de resolución 010-D-21 del despacho de comisión 009/21 de autoría del diputado Ruiz nuevamente.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El despacho de comisión 009/21 en el proyecto de resolución 010-D-21 pasa a cumplir los términos del artículo 64° del Reglamento.

- 9 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- La diputada García había mocionado para que se modifique el orden del día y se adelante como punto 6 en el despacho de comisión 008/21 el proyecto de resolución 482-D-21.

Procedemos a la votación de la moción de la diputada García, ¿estamos de acuerdo? para adelantar al punto 6 del orden del día el despacho 008/21.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado la moción. Pasa como punto 6 del orden del día.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata la declaración de Interés Provincial la edición virtual de "Arduino Day 2021" (024-D-21).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de diálogo con personal de Enfermería del Hospital de Río Turbio (033-D-21).

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: este proyecto tiene ver con las denuncias que se hicieron públicas por parte del personal de salud del Hospital de Río Turbio, las cuales tienen un grado de gravedad, bastante notorio porque se refiere a la falta de personal, de insumos, de recursos, los cuales ya se venían reiterando a las autoridades del propio hospital y del Ministerio de Salud, según lo manifestado por el personal sanitario, y han manifestado que únicamente cuentan con 3 médicos, y 10 enfermeros. En cuanto al equipamiento, las falencias que sufre la sala de terapia intensiva, lo cual se incorporaron camas comunes, sin equipamiento especial para esa función, y como bien sabemos, y según ha sido anunciado por las autoridades del Ministerio de Salud, es inminente la llegada de la segunda ola de contagio del virus COVID19, así que creo que estas cuestiones tienen que llamar

precisamente la atención de las autoridades competentes, del Ministerio de Salud y Ambiente y por eso solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de resolución que trata la declaración de Interés Provincial, Cultural y Educativo la "Cantata de las huelgas patagónicas" (035-D-21).

Sr. Santi.- Señor presidente: solicito la declaración de interés de una cantata de las huelgas patagónicas, este año se cumplen 100 años y esta es una recopilación de canciones, anécdotas que reflejan todo lo que pasó en esas huelgas que marcaron en esta provincia para siempre. Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe sobre plan de inversión de SINOPEC (038-D-21).

Sr. Elorrieta.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de diálogo con personal de Enfermería del Hospital de Río Gallegos (039-D-21).

Sr. Ruiz.- Señor presidente: el mismo sentido que el proyecto 033-D-21, se refiere a la situación de conflicto que actualmente está atravesando el Hospital Regional de Río Gallegos con el personal de enfermería, que también data de mediados del año pasado, a poco de comenzar la pandemia, y que se refieren a deudas de carácter salarial, así como de condiciones de labor, en una extrema precariedad, lo cual ha provocado que se ocuparan las dependencias del hospital y lo que llama lamentablemente la atención es que, hasta el momento no se haya establecido un canal de diálogo maduro, serio, y responsable por parte de las autoridades del Ministerio de Salud. Por lo tanto solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre la suspensión de cortes de servicios impagos según Ley de Emergencia Económica y Comercial (042-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción. El proyecto pasa a la comisión de Energía y Combustibles.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a SINOPEC por incumplimiento de la conciliación obligatoria (044-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de especialistas médicos en Los Antiguos (046-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción. El proyecto pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de especialista médico para Hospital de Río Turbio (047-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción. El proyecto pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre informar situación del sector de Enfermería del Hospital de Río Turbio (049-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción. El proyecto pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de especialistas médicos para Hospital de Puerto Santa Cruz (050-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción. El proyecto pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de prioridad en el Plan de Vacunación COVID-19 a trabajadores portuarios (053-D-21).

Sr. Santi.- Señor Presidente: este proyecto trata de priorizar una de las actividades esenciales que fue mediante uno de los primeros decretos impulsados por el Gobierno nacional donde no se podían parar las exportaciones -que es una actividad esencial-, en el caso... ¿por qué pido por los portuarios? porque tienen que trabajar en bodega, en espacios reducidos y por más protocolos que tengan es muy difícil tanto para la actividad de los apuntadores, como para los estibadores mantener el distanciamiento social.

La actividad pesquera no ha parado nunca, hemos tenido casos de barcos que han quedado en Rada con gente infectada, más de 30 compañeros estibadores y apuntadores también se han contagiado por lo que pedimos es priorizar, en el caso nuestro podemos hacer nuestras actividades por zoom y tener mucho más recaudos con el distanciamiento social y cumplir bien los protocolos. En el caso de puertos es imposible porque los espacios son muy reducidos -vuelvo a repetir-, en la bodega de un barco donde tenemos dos metros por cinco en el cual cada media hora están entrando entre 10 y 12 personas, es muy difícil mantener ese distanciamiento.

Sabiendo que hay un problema con las vacunas, que necesitamos mucha más cantidad, pero en la medida de lo posible que se priorice esta gente por todo lo anteriormente expuesto. Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 053-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 22 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel

Sr. Roquel.- Señor Presidente: estaba reservado por Secretaría el proyecto de resolución 052-D-21 de mi autoría, quiero solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día porque entiendo que lo han salteado.

Más allá de que seguramente va a correr la misma suerte que todos los proyectos que presentó y que pasan a comisiones, pero bueno... corresponde hacer el pedido para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Es cierto señor diputado, acá tenemos la reserva del proyecto de resolución 052-D-21, vamos a votar la incorporación.

Sr. Roquel.- El proyecto de resolución 052-D-21 no se votó.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene razón el señor diputado Roquel, fue reservado y no fue reservado, ahora van a buscar el proyecto para tratarlo.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: lo que hay que votar es la incorporación al orden del día, se había reservado en Secretaría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Está bien, pero no está físicamente el expediente, por eso estamos esperando que lo traigan al recinto.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 052-D-21 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 23 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata el repudio a proyecto referido a medios de comunicación en Piedra Buena (051-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos, Deporte y Vivienda y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reparación de tramo de ruta entre Pico Truncado y Cañadón Seco (055-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 25 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por la Campaña nacional "Plantemos memoria" (056-D-21)... ¿No está Paradis?

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Sra. Toro.- Señor Presidente: la señora diputada García, solicitó en su momento el tratamiento en conjunto del proyecto de resolución 056-D-21 junto con el proyecto de declaración 070-D-21, ambos son de idéntica temática.

Sr. Presidente (Quiroga).- Señora diputada, en su momento vamos a considerar el tratamiento en conjunto. Ahora no, para no generar confusión.

Sra. García.- El 056 y el 070 que se traten en conjunto.

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a hechos de violencia contra el Presidente de la Nación (058-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la incorporación al orden del día del proyecto de resolución 058-D-21.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de equipamiento y profesionales médicos para hospitales de la provincia (060-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto. El mismo tiene como finalidad, algo que hemos presentado en proyectos anteriores, pero lamentablemente no han tenido un tratamiento positivo; y consiste en solicitar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud y Ambiente la incorporación de profesionales, preparar a nuestros hospitales -no solo el de Río Gallegos,

sino los zonales-, los del interior de la provincia con profesionales, con equipamiento y con todos los materiales que necesitan para poder afrontar esta segunda ola de la que tanto se habla.

Por otro lado, también en el artículo 2º, solicitamos al Ministerio de Salud y Ambiente el uso de Ibuprofenato de sodio como terapia compasiva.

Dos elementos importantes, sin los cuales no podremos afrontar esta segunda ola teniendo en cuenta que muchos diputados anteriormente hablaron de la crisis que están hoy atravesando muchos de los hospitales como es la situación de los enfermeros en los hospitales de Río Turbio y de Río Gallegos.

En el hospital de Río Gallegos hay 14 camas de terapia intensiva, no se ha terminado con la reforma del hospital regional. No contamos con el Hospital Militar -como se había planteado al inicio de esta pandemia-. Estamos ante un bien escaso que es la vacuna y en nuestra provincia no solamente tenemos el problema del bien escaso sino que además tenemos el problema de que hay algunas vacunas que se utilizaron saltando la fila y lo cierto es que esto ha perjudicado entre otros a nuestro compañero Javier Pérez Gallart, voy a dar unos datos..

Sr. Presidente (Quiroga).- Por favor, señora diputada...

Sra. Ricci.- Ya termino...camilleros entre otros están trabajando a reglamento hay algunos suspendidos, hay presencia policial en los hospitales, está tomado el hospital, el Ministerio de Salud por los enfermeros, el señor Rolando Nervi que es el segundo de terapia intensiva, ha manifestado la falta de insumos y de recursos humanos.

Los enfermeros no están haciendo más horas extras y un dato que preocupa muchísimo, en Río Gallegos durante todo marzo el promedio fue de 18 casos, el día 24, hubo 54 casos y en toda la provincia 185 casos. Todo esto señor indica que el Ministerio de Salud tiene que ponerse en acción de forma urgente si queremos estar preparados para esta segunda ola.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: reiterativamente se le dijo en otras oportunidades a la diputada que solamente tiene que hacer la moción, no una fundamentación, acá no estamos para fundamentar nada, hay que mocionar solamente. Sino no terminamos nunca.

- Dialogan.

Sra. Ricci.- Tengo derecho a fundamentar...

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 060-D-21 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe referido a Hospital Zonal de Caleta Olivia (061-D-21).

Sra. Ricci.- Señor presidente: en el mismo sentido que el proyecto anterior, voy a solicitar que se incorpore este proyecto que tiene que ver con hacer un pedido de informe al ministerio sobre situaciones que fueron denunciadas en los medios de comunicación, respecto al pago de algunos ítems y de algunas horas extras que, no correspondan en el caso de el hospital de Caleta Olivia, hacemos un pedido exhaustivo. Por lo tanto, solicito a mis pares el tratamiento sobre tablas en el día de la fecha.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 061-D-21 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: pido que sea girado también a la comisión de Trabajo.

Sr. Secretario (Noguera).- Pasó a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

Se va a votar la propuesta del diputado Garrido.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- El proyecto 061-D-21 es girado también a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el centenario de la EPP n° 12 de Perito Moreno (062-D-21).

Sra. Ricci.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y su incorporación al orden del día, por cuanto se trata de una declaración de Interés Provincial que tiene que ver con el 24 de marzo, el reconocimiento de la tesis de Ricardo Villagra y que tiene que ver con la fecha que conmemoramos hoy

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 062-D-21 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la trayectoria de María Elena García (063-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el centenario de la EPP n°12 de Perito Moreno (064-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con la declaración de Interés Provincial al centenario de nuestra querida escuela EPP n°12 de Perito Moreno y por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 32 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre actualización de montos para derivados de la CSS (065-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: este proyecto tiene como finalidad solicitarle a la Caja de Servicios Sociales el aumento y la actualización del monto que hoy es de \$300 para la tarjeta I-Luncheon, que tiene que ver con la alimentación de las personas que están derivadas fuera de la provincia de Santa Cruz y que realmente, con ese monto a diario, hoy no cubrimos ni siquiera una de las comidas.

Además le sugerimos a la Caja de Servicios Sociales que tenga una actualización automática porque, lógicamente, con el tema de la inflación es lo que necesitamos para que no tengamos que estar pidiéndolo en forma permanente.

En el tercer punto le solicitamos a la Caja de Servicios Sociales que regularice la situación con los comercios porque justamente esto lo presentamos por pedido de afiliados que se encuentran específicamente en Buenos Aires y que de la lista de comercios que tienen para utilizar esta tarjeta, solamente, pueden utilizarlo en uno.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).-Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 065-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 33 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por visita del presidente de YPF y firma de convenio (069-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 34 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a Fernando Félix Carabajal como embajador para la paz en Latinoamérica (036-D-21).

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 35 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial, Cultural y Educativo la antología "100 poetas por la paz" edición 2021 (037-D-21).

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 36 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial la travesía "Homenaje 44 tripulantes ARA San Juan 2021" (045-D-21).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 37 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial charlas y conversatorios sobre educación sindical (066-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día y a su vez podamos cambiar en el texto donde dice: "de Interés Provincial" por "beneplácito".

Sr. Presidente (Quiroga).- Cuando se trate el proyecto debe solicitar el cambio.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 38 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial la "Mesa de campaña: centenario Patagonia Rebelde" (067-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 39 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de interés la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia (070-D-21).

Usted había solicitado anteriormente que unifiquemos su tratamiento con el proyecto de resolución 056-D21.

Sra. García.- Exactamente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Entonces, aquellos que estén por la afirmativa para su incorporación manifiesten su voto.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Queda unificado el tratamiento por tratarse de la misma temática.

DDC 008/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el despacho de comisión 008/21 en el proyecto de resolución 482/20 que trata sobre destacar la importancia para el cuidado y preservación del Medio Ambiente la ratificación del Acuerdo de Escazú.

Este proyecto que tiene despacho de comisión es de autoría del diputado Javier Pérez Gallart.

Vamos a proceder a la votación de este despacho.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: en realidad el proyecto se pidió que sea incorporado al orden del día como una manera de hacer un homenaje a nuestro compañero Javier Pérez Gallart.

Durante mucho tiempo el año pasado, él pidió la aprobación -justamente- por la importancia de la ratificación del Acuerdo con Escazú.

Cuando tuvimos esta semana la reunión en comisión, fue una de las cosas que se dijo donde los diputados tenían conocimiento. Pero la realidad es que es un proyecto que hacía mucho tiempo perseguía el diputado Javier Pérez Gallart.

Así que me alegro mucho que hoy estemos aprobándolo. Él seguramente estaría muy feliz de que así sea. Este Acuerdo tiene que ver con la ratificación del Medio Ambiente al igual que la salud y la educación que realmente le preocupaban sobre manera a Javier Pérez Gallart.

En su memoria agradezco la aprobación de este proyecto.

- Se lee el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: no me permite el ingreso, quiero dejar constancia de mi voto positivo.

Sra. Toro.- Señor Presidente: a mí tampoco, me dice usuario no autorizado.

Sr. Presidente (Quiroga).- Les recomiendo a los señores diputados que ante algún problema salgan, y vuelvan a ingresar al recinto virtual por favor. Diputada Ricci, cambie el proveedor de Internet (Risas)

Sr. Secretario (Noguera).- Señor Presidente: tenemos 13 diputados que han emitido su voto.

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra el señor diputado Garay.

Sr. Garay.- Señor Presidente: le informo que nos comunicaron que a partir de las 13:00 hs hay un corte de luz en Río Turbio y 28 de Noviembre.

Sr. Presidente (Quiroga).- Bien, queda asentado.

Cerramos la votación y tomamos en consideración de los que no pueden hacerlo, con las señoras diputadas Ricci y Toro.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: ya logré hacerlo.

Sra. Toro.- Señor Presidente: yo logré votar.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado el proyecto de resolución 482-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señor Presidente: se me desconectó la página puede hacer constar mi voto por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: es para solicitar un minuto de silencio por el señor diputado Pérez Gallart, más allá de haber estado con la familia, al ser este último proyecto, como bien lo dijo Nadia, por el cual él venía tratando de que saliera desde el año pasado.

Sr. Presidente (Quiroga).- Hacemos un minuto de silencio.

- Se guarda un minuto de silencio.

DDC 006/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 060/21, referido al proyecto de ley 718-PE-20 que trata sobre: Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Se hace cargo de la Presidencia, la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

En caso de haber modificaciones, los señores diputados sírvanse manifestarse.

- Se vota electrónicamente.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 26.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: pido la palabra.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- En el artículo 27 dice: "...el Instituto se regirá por las normas de contabilidad de la provincia de Santa Cruz Ley 760 y sus modificatorias", como ya tenemos la Ley de Administración Financiera en estudio, diría que agreguemos el término: "o la que en un futuro la remplace", para no dejarla ligada a la Ley 760.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: considero que en caso de que se modifique por una nueva ley hará mención que se modifican todas en orden correlativo sino tendríamos que modificar todas las leyes del 760. Creo que es innecesario el cambio.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: en este momento sabemos que hay en estudio un proyecto, o sea, sino sacar Ley 760 y que diga: "las normas de contabilidad de la provincia de Santa Cruz".

Sr. Garrido.- Está en estudio, ¡pero no está aprobado!

Una vez que esté aprobada la nueva ley podemos pedir que todas las que hacen mención a la Ley 760 sean modificadas -porque van a tener modificaciones-. Van automáticamente, a eso es a lo que me refiero, es como cuando uno sanciona una ley y la cambia por otra, se hace mención que dejan de tener vigencia las leyes anteriores, es decir, tener la nueva ley. Es una cuestión de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Entiendo que el presente proyecto ha tenido el tratamiento correspondiente en las comisiones, incluso ya estando presentado el proyecto de la nueva Ley de Administración Financiera, con lo cual, -si bien- no está de más hacer la aclaración que propone la señora diputada Toro, en este sentido voy a proponer se vote el proyecto tal cual está redactado.

Señor Secretario, podría continuar dando lectura del resto del articulado.

Sr. Secretario (Noguera).- Continuamos con la consideración en particular.

- Sin observaciones se aprueban los artículos del 27 al 31. El artículo 32 es de forma.

-

Sr. Secretario (Noguera).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

Sra. Presidenta (Nieto).- De la misma manera que el señor diputado Garay manifestó en su momento, tenemos programado en la Cuenca un corte de energía eléctrica así que en caso de que desaparezcamos de la sesión virtual quedará presidiendo el señor diputado Arabel.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: no me está permitiendo votar.

Sra. Presidenta (Nieto).- ¿Algún otro señor diputado que no esté pudiendo expresar su voto?

¿Cuál es su voto?

Sr. Elorrieta.- Afirmativo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Al igual que el señor diputado Elorrieta no me permite la votación, no sé cuál es el problema, si se puede tomar mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se registran 15 votos por la afirmativa y 3 abstenciones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 718-PE-20.

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 001/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 001/21 en el proyecto de ley 739-PE-20.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la moción.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ormeño.

Sr. Ormeño.- Señora Presidenta: no puedo acceder a la votación electrónica, solicito que quede registrado mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrado señor diputado su voto por la afirmativa en la versión taquigráfica.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

Sra. Moreyra.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que el señor diputado preopinante, solicito que quede registrado mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrado señora diputada su voto por la afirmativa en la versión taquigráfica.

- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 739-PE-20.

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 007/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 007/21 en los proyectos de ley que tratan sobre la adhesión a la Ley nacional 27.592 - Ley Yolanda (666-D-20) y (699-D-20).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en pantalla.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: solicito que se tome mi voto por la afirmativa, ya que no pude votar.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrado su voto.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 18 votos por la afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 3. El artículo 4 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de ley (699-D-20 y 66-D-20). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

DDC 002/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 002/21 en la aceptación del veto: regulación y funcionamiento de las Ferias Francas (128-D-20) (Nota 1359-SLyT-20).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular por constar de un solo artículo.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 17 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran por 15 votos por la afirmativa, 1 voto por la negativa y 1 abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionada, por mayoría, la resolución aceptando el veto (128-D-20) (Nota 1359-SLyT-20). (1)

- Se hace cargo de la Presidencia el señor diputado Jorge Mario Arabel, vicepresidente segundo del Cuerpo.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

DDC 002/21

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 003/21 en la aceptación del veto: subsidio al gas licuado de petróleo (338-D-20) (Nota 1360-SLyT-20).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Presidente (Arabel).- Señor secretario, acuérdesse que en esta oportunidad no voto.

Sr. Secretario (Noguera).- Muy bien.

Sr. Presidente (Arabel).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: por favor, que conste mi voto por la negativa porque no pude hacerlo por sistema.

Sr. Presidente (Arabel).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Estoy teniendo un problema en pantalla porque me figura el diputado Ormeño votando y no está presente... Ahora sí, parece que tuvo algún problema con la conexión.

Sr. Ormeño.- Señor Presidente: si conecto la cámara se me va la conectividad y no escucho bien el audio.

Sr. Secretario (Noguera).- Ah, perfecto. Vale la aclaración.

Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 12 votos por la afirmativa, 2 abstenciones y 1 por la negativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, la resolución aceptando el veto (338-D-20) (Nota 1360-SLyT-20). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

DDC 004/21

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 004/21, en la aceptación del veto: establecimiento de facultades transitorias Ley 3694 - Emergencia Pública Hidrocarburífera (344-D-20) (1361-SLyT-20).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y registran 11 votos por la afirmativa, 3 por la negativa y 1 abstención.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionada, por mayoría, la resolución aceptando el veto (344-SLyT-20) (Nota 1361-SLyT-20) (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 005/21

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 005/21 en la aceptación del veto y texto alternativo: Ley 3712 - Creación de Huertas Hidropónicas (Nota 1364-SLyT-20). (129-D-20)

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionada, por mayoría la resolución aceptando el veto y texto alternativo (129-D-20) (Nota 1364-SLyT-20). (1)

(1) véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 010/21

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 010/21, en el proyecto de declaración: Declarar de Interés Provincial la edición virtual de "Arduino Day 2021" (024-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito a mis pares la aprobación del mismo.

Sr. Presidente (Arabel).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado por unanimidad, el proyecto de declaración

024-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 49 -

SOLICITUD DE DIÁLOGO CON PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE RÍO TURBIO

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 033-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Instar al Poder Ejecutivo provincial, a través de las autoridades del Ministerio de Salud y Ambiente, Secretaría de Salud Pública, establezca un diálogo racional, respetuoso y de buena fe con el personal sanitario del Hospital "Doctor José Alberto

Sánchez" de Río Turbio, a fin de cumplir con los compromisos salariales y condiciones laborales idóneas, ante el avance de la pandemia COVID-19 en la Cuenca Carbonífera.

Artículo 2°.- De forma".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- No logra los dos tercios.

Sr. Chávez.- Señor secretario me sale en la pantalla: "no habilitado para la votación".

Sr. Secretario (Noguera).- Puede ser porque se demora mucho la votación y ya se cerró.

Sr. Presidente (Arabel).- ¿Cuántos son los legisladores que no han podido expresar su voto?

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: me figura que solo 6 personas pudieron votar ¿no se puede avisar cuándo se cierra la votación? Para estar atentos y votar.

Sr. Secretario (Noguera).- Hubo un inconveniente...

Sr. Presidente (Arabel).- ¿Se puede subsanar esto tecnológicamente?

Sr. Secretario (Noguera).- Lo que podemos hacer señor Presidente es votar a mano alzada porque tuve un inconveniente con mi equipo, por eso se cerró antes la votación.

Sr. Bodlovic.- ¡No pude votar!

Sr. Presidente (Arabel).- Si al Cuerpo le parece podemos pasar lista a través de Secretaría para tomarle el voto uno por uno.

Sr. Secretario (Noguera).- Se puede hacer a mano alzada; que voten todos juntos y los cuento. Lo que pasa es que hubo un inconveniente con mi computadora.

Sr. Bodlovic.- ¡No pude votar, señor secretario! Mi voto es negativo.

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho a mano alzada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los tercios de los votos necesarios, el proyecto de resolución 033-D-21 pasa a archivo. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sr. Presidente (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: tengo una duda respecto de la votación anterior. No me quedó claro cómo fue la votación y cuántos eran los dos tercios... Hay muchas altas y bajas.

Sr. Secretario (Noguera).- Señor diputado, estamos registrando la cantidad de diputados que están presentes a través del Zoom. Algunos están conectados (podemos verlos desde la Cámara), pero no están presentes en el Zoom, por un lado. Esos no se cuentan.

Por otro lado, quiero admitir que cometí un error en la votación anterior y se cerró antes de tiempo.

Es por eso que el señor Presidente realizó la votación nuevamente a mano alzada, para evitar inconvenientes de quién votó y quién no.

Levantaron la mano por la afirmativa 6 diputados y por lo tanto, no logró los dos tercios que se necesitan para ser aprobado.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: ¿fueron 7 votos por la negativa y 6 votos por la afirmativa? Tengo dudas con los dos tercios.

Sr. Secretario (Noguera).- De los 15 diputados presentes en pantalla. 10 eran los dos tercios.

- 50 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA "CANTATA DE LAS HUELGAS PATAGÓNICAS"

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 035-D-21.
Tiene la palabra el señor diputado Santi

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo la "Cantata de las huelgas patagónicas" constituida como una recopilación de canciones, recitados y poemas con musicalización enmarcada en el género folclórico, en conmemoración al centenario de las Huelgas Obreras Patagónicas ocurridas entre los años 1920-1921. La obra puede reproducirse a través del link:

[https://www.youtube.com/watch?v=kOHdSpB7CGI&list=PL6Gv1tBCSLk-Ra2wNZt-](https://www.youtube.com/watch?v=kOHdSpB7CGI&list=PL6Gv1tBCSLk-Ra2wNZt-hQCiaXS3Fc39s)

[hQCiaXS3Fc39s](https://www.youtube.com/watch?v=kOHdSpB7CGI&list=PL6Gv1tBCSLk-Ra2wNZt-hQCiaXS3Fc39s). Artículo 2º.- Felicitar y reconocer al señor Martín Leoz (cantante, compositor y productor), al señor Mario Novack (periodista, historiador y autor), a la señora Marcia González (locutora nacional y periodista), al señor Jorge Rodríguez (músico y guitarrista), al señor Cristian Borden (profesor de música del Conservatorio Provincial de Música) y a la señora Paola Triviño (profesora de canto del Conservatorio Provincial de Música), todos ellos partícipes en la producción de esta obra netamente santacruceña. Artículo 3º.- De forma".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 035-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 51 -

PEDIDO DE INFORME SOBRE PLAN DE INVERSIÓN DE SINOPEC

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del cuerpo el proyecto de resolución 038-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: es un pedido de informe que, lamentablemente, venimos pidiendo desde el año pasado al Instituto de Energías, y no hemos tenido ningún tipo de respuesta. Es crítica la situación de SINOPEC, viene empeorando mes a mes y ni siquiera sabemos lo que va a invertir este año y es algo preocupante. En estos momentos, hay una medida de fuerza, porque no sabemos nada de este año y sigue bajando, la actividad día a día y como así también los metros cúbicos de petróleo, (esas son regalías para Santa Cruz) Seguimos sin tener respuestas, así que esperamos que esta vez, el Instituto de Energía, responda a este pedido que es urgente.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho. Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar un segundo pedido de informe al Instituto de Energía de la Provincia de Santa Cruz, respecto al plan de inversión de la operadora SINOPEC. Artículo 2º.-

Informar por la falta de inversión, incumplimiento de prórroga de contratos, desinversión baja de contratos, baja de personal, rompimiento de la conciliación obligatoria por parte de la operadora. Artículo 3°.- Requerir informe sobre la presentación de plan de inversión del corriente año (2021) detalle integral del estado de subcontratista y/o contratistas afectados a su operación en los yacimientos administrados en la provincia de Santa Cruz. Artículo 4°.- De forma".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se va electrónicamente.

Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 038-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 52 -

SOLICITUD DE DIÁLOGO CON PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE RÍO GALLEGOS

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 039-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión y hacer una salvedad: al momento de contabilizar los votos, estando el Cuerpo constituido en comisión la aprobación del despacho es por

mayoría simple. Los dos tercios son para apartarse del Reglamento cuando, por ejemplo, se hace una incorporación en el orden del día o hay un tratamiento sobre tablas.

En este caso, el Cuerpo está constituido en comisión, por lo tanto se está votando un despacho de comisión y corresponde que se lo haga por mayoría simple. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Arabel).- Vamos a constatar su inquietud, pero -en primera instancia- le diría que no; porque al constituirse en comisión, (en el momento y en forma presencial) el proyecto tiene un tratamiento extraordinario. No pasa por las comisiones como habitualmente lo hace el resto de los proyectos. Al ser un tratamiento que se debate en el momento, requiere de los dos tercios para ser aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al artículo 83 del Reglamento.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "Artículo 83. Aprobación por dos tercios: 2)- Si el asunto no tiene despacho de comisión o aunque lo tenga si no figura impreso en el orden del día repartido o no ha vencido el plazo para recibir observaciones por Secretaría, las dos terceras partes de los votos emitidos".

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, se tomará el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, a través de las autoridades del Ministerio de Salud y Ambiente, Secretaría de Salud Pública y del Hospital Regional de Río Gallegos, establezca en forma inmediata un diálogo racional, respetuoso y de buena fe con el personal del servicio de Enfermería del Hospital Regional de Río Gallegos, a fin de lograr una pronta solución a los reclamos de dichos trabajadores esenciales, ante el avance de la pandemia COVID-19 especialmente en la ciudad de Río Gallegos. Artículo 2°.- De forma".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 5 por la afirmativa y 10 votos por la negativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Por no contar con los dos tercios de los votos, el proyecto de resolución 039-D-21 pasa a archivo. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 53

REPUDIO A SINOPEC POR INCUMPLIMIENTO DE LA CONCILIACIÓN OBLIGATORIA

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 044-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito se que constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: hace un año y meses que nos toca estar en esta Legislatura en representación del pueblo y los vecinos de Santa Cruz y en la primera reunión que mantuvimos como legisladores, fuera de este recinto fue la localidad de Caleta Olivia, para tratar una problemática que nos cruzaba a todos por igual, y es la hidrocarburífera. Específicamente fue respecto a las diferencias por la política que lleva adelante la empresa SINOPEC en Santa Cruz, no solo en perjuicio de los sectores trabajadores sino también en detrimento de nuestros recursos naturales y de cómo hemos perdido las reservas y cómo fue manoseado ¡porque fue manoseado! un acuerdo homologado con el Ministerio de Trabajo de la Nación, con el Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Cruz.

Digo esto porque cuando surgen diferencias o conflictos, por lo general siempre hay un recurso (que es la conciliación obligatoria) para volver atrás distintos tipos de medidas y

encontrar puntos de acuerdos. Y acá el único punto de acuerdo que hubo fue la ruptura de la paz social y de un acuerdo firmado con la Nación y la provincia; la ruptura contra nuestros propios intereses donde capitales extranjeros se siguen abusando y, ni siquiera (a esta altura) están explotando, sino vaciando los recursos naturales y donde a la espalda del pueblo de Santa Cruz se están haciendo acuerdos comerciales con otra empresa, la cual desconocemos al día de hoy pero, los trabajadores y gran parte de los involucrados en este tema, saben que hay una empresa que ya está desembarcando en las áreas asignadas a SINOPEC ¡áreas que fueron dadas por esta Legislatura! ¡Acordadas! Por lo cual (vale recordar) solicitamos -hace un tiempo- que entreguen esas áreas ¡que las devuelvan! Si no las van a trabajar y si no se las tenemos que sacar.

Hasta cuándo vamos a aguantar que capitales extranjeros con intereses en la Bolsa, de Comercio ¿¡Vaya a saber de dónde!? (pongamos como ejemplo a Estados Unidos)... se hagan cargo de las distintas áreas que competen a este litigio o intereses que es lo que corresponde. Acá parece que algunos sectores hacen silencio ¡el silencio es una complicidad! Cada cual va a tener que hacerse cargo (en las distintas áreas que competen a este litigio o estos intereses) de lo que no le corresponde; pero nosotros, como representantes del pueblo y en defensa de los intereses de Santa Cruz, no podemos hacer menos que repudiar a esta empresa SINOPEC por haber roto un acuerdo firmado y homologado en todas las instancias nacionales y provinciales. No podemos mirar para otro lado. ¡No lo podemos hacer! La violación a la conciliación obligatoria en la provincia de Santa Cruz fue propiciada y avanzada por esta empresa SINOPEC. Han mandado telegramas; han mandado a trabajadores por el artículo 223 cobrando parte del salario; han sido notificadas las medianas y pequeñas empresas que han dejado de trabajar y esto afecta directamente no solo a la economía del flanco norte de la provincia de Santa Cruz, sino -reitero- también a todos y a cada uno de los habitantes de Santa Cruz a través de lo que reciben por regalías y coparticipación.

No podemos estar ajenos, porque les puedo asegurar que si el conflicto lo hubiésemos tenido con el sector minero, el jefe de Gabinete, Leonardo Álvarez, hubiese sido el primero en haber gestionado este tipo de acuerdo para que no se rompan.

Hacen ¡silencio! Y el silencio es complicidad y es un llamado de atención para el Instituto de Energía, para FOMICRUZ, para la Jefatura de Gabinete, para nosotros

mismos (los diputados), para todo el arco político, (oficialista, opositores) y para aquellos que inclusive no tienen representatividad en este Cuerpo legislativo, pero sí lo pueden tener en un Concejo Deliberante, en una Unión Vecinal en Caleta Olivia, en asociaciones, o en juntas vecinales... la economía de Santa Cruz se ve golpeada por una inflación igual a la que se ve en Nación, igual que estamos peleando todos los argentinos contra esta herencia que nos dejaron ahora, o antes, (no vale la pena discutir, en este proyecto, esa cuestión,) ¿Es difícil?, si, es difícil; pero los intereses de Santa Cruz son de todos los santacruceños; no importa quién esté a cargo del gobierno; no importa la bandera política de los que estamos -acá- en representación de la Legislatura, o los que están en los consejos deliberantes también manifestándose. Acá tiene que haber un repudio, y fijar una posición política en esta Legislatura como (poder político de Santa Cruz) para decirle a esta empresa de capitales chinos, que no se abusen más de nuestros recursos, que no jueguen con nuestros trabajadores y, en algún punto (como decíamos al principio de esta sesión, en el Día de la Memoria) decir que acá también tiene que haber un punto final.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

Sr. Presidente (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: comparto lo que dice el compañero José Luis Garrido, y lamentablemente esto es algo que se repite; lo denunciemos el año pasado cuando esta operadora se juntaba con la gobernadora y decía que era todo una mentira lo que estábamos diciendo, porque ya no iban a desinvertir y siguieron y siguieron. Les voy a pasar algunos números para que entiendan lo que están haciendo estos buitres. Sabemos que estas áreas no fueron concesionadas, ¡fueron entregadas a estos personajes! que se están llevando todo y no están dejando nada. En el año 2012 (cuando tomaron las Áreas) mensualmente OXY estaba sacando 176.976 metros cúbicos por mes, hoy están sacando 65 metros. Las reservas no existen.

El otro reclamo que hicimos pidiendo informe, no lo quieren dar porque todos saben, por eso decimos (nos extraña del Instituto de Energía) que no hay inversiones para este año; hay menos de 14 millones que no es nada ¡es un vaciamiento! Lo que más me preocupa, es que hay funcionarios que dicen: " No, SINOPEC no está echando, los está dejando en la casa; los que están echando son algunos empresarios para pelear contrato".

¡Se están quedando sin contrato las empresas locales! ¡se están fundiendo trabajando! No sé qué pasa en Santa Cruz que no lo entendemos. Esto pasó y lo dijimos, el año pasado, en el Consejo Hidrocarburífero; pasó y es un espejo de lo que pasó en Chubut. Teniendo esas pruebas y de lo que costó levantar al yacimiento... gracias a Dios son chicos los yacimientos, y los pudieron levantar; Este es el segundo yacimiento más grande de Santa Cruz. Esto no es un problema como decían "petroleros de vuelta al palo" ¡no señores! Esto no es de petroleros ¡esto es de camioneros! ¡Es de la UOCRA! Y es del pueblo santacruceño que lo está sufriendo.

En todos lados nos están diciendo que -realmente- no saben en dónde más recaudar; acá les estoy diciendo que perdieron más de un 60% de producción y un montón de regalías; que no están trabajando las empresas locales, (ni siquiera las de suministro) y esto implica que las localidades por arrastre lo terminan sufriendo.

¡Algo tenemos que hacer -realmente- en serio! Nos pasamos reunidos por este tema; sabemos que es difícil, (porque es con el país Chino que estamos peleando) pero los recursos son santacruceños y no podemos seguir mirando para el costado.

Disculpen la bronca, pero sentimos que nos toman el pelo, porque seguimos haciendo reuniones innecesarias, mientras esta gente se está llevando todo, está dejando un pasivo ambiental, un desastre terrible en cada localidad, por eso espero que se tomen cartas en el asunto.

Esto no va a ser más que un repudio ¡Que se sienten los que tengan que sentarse y, de una vez por todas, se pongan a trabajar por el futuro de Santa Cruz!

Sr. Presidente (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: en el mismo sentido que mis compañeros diputados Garrido y Elorrieta, es cierto que este tema -más allá de los detalles actuales- tiene un arrastre importante que se viene manifestando -de distintas maneras- hace años.

Como decía el señor diputado José Luis Garrido -también lo hemos compartido con varios diputados- este tema se ha venido planteando -prácticamente- desde el arranque (incluso antes de empezar a sesionar el año pasado), con una convocatoria en Caleta Olivia y de la cual participaron muchos de los compañeros diputados presentes.

Como bien lo manifestaban los señores diputados Garrido y Elorrieta; este tema de SINOPEC -realmente- ya no da para más, es un tema que necesita de una decisión fuerte e importante; de una decisión de Estado, porque -justamente- estamos tratando el manejo de un recurso que debe ser estratégico para el territorio santacruceño, para nuestra provincia de Santa Cruz y, en ese marco, debemos ser conscientes que los recursos naturales por las características que tienen (no son renovables y son escasos) deben tener un enfoque indiscutiblemente de Estado, porque es un recurso (el petrolero) que le permite al Estado santacruceño y también a las comunidades locales (fundamentalmente a las comunidades de zona norte, pero en definitiva a todas las comunidades, municipios y comisiones de fomento de nuestra provincia de Santa Cruz) tener, a través de los mecanismos de regalías y coparticipación, un instrumento económico para el desarrollo de cada una de las localidades que en la medida en que nosotros (integrantes de este Poder Legislativo, junto con el resto de los poderes independientes -también- institucionalizados de la provincia de Santa Cruz), le demos un enfoque al tratamiento de estos recursos como corresponde. Seguramente cada una de nuestras localidades de la provincia, tendrá el desarrollo que necesita, (que se está discutiendo hoy) y que es prioritario.

Por supuesto que, además de esto, están los intereses inmediatos que se tocan cuando se pone en crisis este recurso: el interés directo de los trabajadores justamente ahora en zona norte, estamos asistiendo a una medida de acción directa del Sindicato de Petroleros (que representan los trabajadores del sector) por la decisión que ha tomado esta petrolera.

Lógicamente que cada uno de nosotros va a manifestar su postura y entendemos que va a haber un acompañamiento, en el sentido de principalmente defenderlos y, darles una respuesta -a través de un gesto directo de esta Legislatura- a los trabajadores que están viviendo una incertidumbre permanente, por no saber cómo va a continuar su situación laboral y que pone en un gran riesgo -justamente- la posibilidad de tener su trabajo y de tener un sustento para la enorme cantidad de familias que viven de este recurso en forma directa.

También, señor Presidente, hay que tener en cuenta que frente a la actitud de una petrolera como ésta, lo que preocupa son los auténticos dueños y propietarios de estos recursos petroleros que somos todos los habitantes del territorio santacruceño; porque el

petróleo no es de SINOPEC; el petróleo no es de ninguna de las operadoras petroleras ¡el petróleo, el gas y los recursos naturales son de todos los santacruceños!

Nosotros debemos manifestar -justamente- esa potestad; por eso decía al principio que esto debe ser una cuestión de Estado, más allá de los gobiernos que tengamos y a quienes les toque -circunstancialmente- manejar, desde los distintos lugares institucionales, el Estado santacruceño.

Debemos poner el objetivo en discutir el tema de los recursos naturales bajo el concepto de la soberanía energética. Sin lugar a dudas, la soberanía energética debe ser lo que nos debe convocar, a estas alturas, para poder definir y decidir de qué manera queremos planificar y llevar adelante nuestra política energética y de qué manera queremos llevar adelante y explotar de la manera más racional, (con los impactos beneficiosos que pueda tener en términos sociales nuestros recursos naturales como el petróleo).

Frente a una situación como esta puntualmente, en donde nuestra provincia cumple con todos los procedimientos administrativos, jurídicos, legales (como lo hemos charlado ya en distintas oportunidades), tenemos una empresa o compañía petrolera que viene, explota nuestros recursos, (lógicamente no lo hace por caridad social, ni por empatía con los habitantes de Santa Cruz, sino que lo hace para obtener ganancias y está muy bien que sea así) pero que no respeta y se lleva por delante los derechos indiscutibles que tiene el Estado santacruceño para definir y tomar las decisiones que hagan falta y que corresponden en el manejo de los recursos petroleros. Por supuesto que también -de paso- se lleva por delante las aspiraciones, los objetivos y los intereses más directos de los trabajadores de la industria en nuestro territorio provincial.

Por eso compartimos este repudio, lo vamos a acompañar y, solicitamos a los compañeros legisladores que acompañen en el mismo sentido; pero, como lo decía Hernán Elorrieta, de una vez por todas tenemos que empezar a tomar definiciones que vayan en darle el sentido de darle el valor que realmente tiene el manejo de los recursos naturales (como el petróleo) y la decisión soberana del Estado santacruceño. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Arabel).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: quería comunicarles a los señores legisladores que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia citó a la empresa SINOPEC para mañana a las 16:00 horas a conciliación obligatoria en la sede de Río Gallegos. Era simplemente para que todos estemos informados del trabajo que viene realizando el Ministerio.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara en comisión, el texto del proyecto.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Manifiestar su enérgico repudio sobre el accionar de SINOPEC ante el incumplimiento de la conciliación obligatoria dictada oportunamente. Artículo 2º.- De forma".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 044-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 54 -

SOLICITUD DE REPARACIÓN DE TRAMO DE RUTA ENTRE PICO TRUNCADO Y CAÑADÓN SECO

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 055-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Farías

Sr. Farías.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: el presente proyecto tiene que ver con una solicitud a la Administración General de Vialidad Provincial, para proceder a la reparación y finalización (tanto horizontal como vertical) de la Ruta nº 12 que comunica Caleta Olivia con Pico Truncado, pero particularmente el tramo Pico Truncado - Cañadón Seco. Es una ruta muy transitada y muy utilizada; seguramente la mayoría de los compañeros legisladores conocen este tramo y la manera en que el tránsito se ha intensificado por la industria petrolera, minera y cementera que ha generado un deterioro bastante importante en esta ruta.

Es muy preocupante, porque en los últimos tiempos se han originado una gran cantidad de accidentes, algunos con consecuencias muy graves. Entre otras cosas, por esta situación -recientemente- un grupo de vecinas de nuestra ciudad se ha organizado para tratar de arreglar algunos tramos; lógicamente, más allá de la buena voluntad que han demostrado estos vecinos, no es suficiente, no alcanza y además no es lo que corresponde.

Por eso, hemos conversado en varias oportunidades con las autoridades de Vialidad Provincial adelantando esta situación que estamos viviendo acá y hemos presentado esta solicitud formal a través de este proyecto. Esperamos que los señores legisladores nos acompañen en esta solicitud y que pronta y rápidamente puedan iniciar los trabajos de reparación de esta ruta, y así evitar el deterioro que va en crecimiento como es lógico, la cantidad de accidentes y los daños a las familias y a los bienes particulares de mucha gente que va y viene de Pico Truncado a Cañadón Seco y de Cañadón Seco a Caleta Olivia.

Señor Presidente, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Gracias, señor Presidente: es para hacer un comentario al autor del proyecto.

Estuve en comunicación con el presidente de Vialidad Provincial, doctor Mauricio Gómez Bull, atento a este proyecto -por mi parte adelanto mi voto favorable a la sanción del mismo-.

Es muy importante que se realicen trabajos de mantenimiento y refacción a nivel horizontal y vertical en nuestra infraestructura vial.

Tenemos que comprender que tenemos la segunda provincia con mayor extensión territorial; tenemos una red vial superior a los 9.500 kilómetros y, por lo tanto, es muy ardua la tarea. Anoticiado de esto, el presidente de Vialidad, doctor Mauricio Gómez Bull, manifiesta que la semana próxima -día miércoles- va a estar en la localidad de Pico Truncado donde tendrá una reunión con el señor diputado por pueblo de Pico Truncado: Miguel Farías.

No quería dejar pasar la oportunidad de realizar este aporte. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar a la Administración General de Vialidad Provincial la instrumentación de los procedimientos correspondientes a los fines de ejecutar la reparación y señalización horizontal y vertical de la Ruta provincial n° 12 en el tramo que une las localidades de Pico Truncado y Cañadón Seco, a la brevedad posible. Artículo 2º.- De forma".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica

- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.

- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 055-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 55 -

BENEPLÁCITO POR LA CAMPAÑA NACIONAL "PLANTEMOS MEMORIA" Y LA CONMEMORACIÓN DE LA MEMORIA

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del cuerpo el proyecto de resolución 056-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: Tal como lo habíamos hablado con el diputado Paradis es para unificar el proyecto n° 056-D-21, de autoría del diputado Leonardo Paradis con el proyecto n° 70-D-21, más que nada porque tienen que ver con el mismo tema; la diferencia es en el caso del diputado Paradis, resaltar la campaña nacional. En cada una de las localidades, en cada una de las provincias, y a nivel nacional fue una gran campaña en cuanto a la plantación de árboles "Plantando memoria" en conmemoración al 24 de marzo, y eso -me parece- se logró ampliamente.

Me parece que lo que no tenemos que dejar, es que -realmente- pasen este tipo de cosas en la Argentina y la única forma es a través de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

En la ciudad capital y en la provincia se hicieron distintas marchas; obviamente como no se pueden hacer marchas presenciales, se hicieron a través de la virtualidad, distintos actos conmemorativos hubo también acá una marcha vehicular que, la verdad, fue producto de todas las organizaciones políticas y sociales.

Vemos -realmente- lo que plantean las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo, tratando de seguir con esa lucha y con ese intentar encontrar a todos los que todavía faltan; porque el gobierno de Néstor y de Cristina, -y ahora el de Alberto- ha hecho de la política de derechos humanos, una política de Estado. Está claro, si vamos a analizar cómo fueron los juicios, los acusados y los condenados, los genocidas... está claro dónde fueron los juicios y -a veces- cuando nos quieren decir que nos queremos apropiarnos de determinadas cosas... los únicos que se apropiaron de nietos y nietas, realmente, fueron ellos.

Por ello solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Expresar su beneplácito por la campaña nacional "Plantemos Memoria", referida a la plantación de árboles y difusión por redes sociales con motivo de un nuevo aniversario del Golpe de Estado de 1976. El pasado 24 de marzo se realizó una actividad conjunta con otros organismos estatales y organizaciones sociales para plantar 30 mil árboles en todo el territorio nacional, en base a una propuesta impulsada por organismos de derechos humanos. En ese marco, en nuestra provincia diferentes actores sociales, comunidades, organizaciones, municipios, instituciones, agrupaciones sociales, políticas, de derechos humanos y vecinos llevaron a cabo esta iniciativa. Artículo 2°.- Declarar su beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y Justicia", que se rememora el día 24 de marzo de cada año y destacar la movilización por la Verdad y Justicia, "30.000 razones presentes", realizada el 24 de marzo a las 17 horas en la ciudad de Río Gallegos. Artículo 3°.- De forma".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Quedan sancionados, por mayoría, la unificación de los proyectos de resolución 056-D-21 y de declaración 070-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 56 -

REPUDIO A HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 058-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Expresar nuestro enérgico repudio a los hechos de violencia que pusieron en riesgo la integridad física del Presidente de la Nación, doctor Alberto Fernández, y de integrantes de la comitiva que lo acompañaba, el pasado 13 de marzo del corriente año, en la provincia de Chubut. Artículo 2º.- De forma".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 14 señores diputados en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, el proyecto de resolución 058-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 57 -

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE MARÍA ELENA GARCÍA

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 063-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: este proyecto lo elaboramos con el señor diputado Guillermo Bilardo que tiene por finalidad expresar y reconocer el dolor por la partida de quien en vida fuera María Elena García, no solamente una perítense, hija de pioneros de este pueblo sino también una persona reconocida en nuestra localidad por su trayectoria al servicio de la salud pública. Pasando primero por la educación de Perito Moreno, siendo una de las primeras directoras del primer jardín y además fue la impulsora de la Creación del Hogar de Ancianos luego de que se inaugurara el edificio nuevo del hospital distrital de Perito Moreno.

Lamentablemente, María Elena nos dejó este lunes 15, como perítense no podemos dejar de reconocer su trayectoria al servicio de la localidad; y también -lo veo al diputado Ormeño- de las localidades de Los Antiguos, Lago Posadas, de Bajo Caracoles y

a quienes ella asistió de la mano de nuestro querido doctor Reinaldo Bimbi al que le mandamos un gran abrazo, un abrazo apretado por esta gran pérdida, fue su compañera de vida.

Nuestra querida Elena estuvo al servicio de la salud pública por más de 50 años, siempre de la mano del doctor Bimbi. Se la recuerda muchísimo por la organización de su administración y la pulcritud del hospital. Esto también le valió a Elena el reconocimiento a nivel nacional y también fue elegida en una oportunidad la "Mujer del año" en la provincia de Santa Cruz.

Así que no queríamos dejar pasar esta oportunidad para hacer este reconocimiento desde la Legislatura, porque -sin lugar a dudas- su contribución fue a la salud pública de la provincia.

Por ello solicito que se tome el texto del proyecto como el texto de la Cámara constituida en comisión y el acompañamiento de mis pares.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho". El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1° Expresar profundo pesar por la desaparición física, ocurrida el 15 de marzo próximo pasado, de quien en vida fuera María Elena García, administradora del Hospital Distrital Perito Moreno "Oscar Hector Natale" por más de 50 años e impulsora de la creación del Hogar de Ancianos, el que en su reconocimiento lleva su nombre. Artículo 2°: Reconocer la trayectoria de quien en vida fuera María Elena García, en beneficio de la Salud Pública y el compromiso con los más necesitados durante toda su vida. Artículo 3° De forma".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se registran 15 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad la resolución.

- 58 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL CENTENARIO DE LA EPP N°12 DE PERITO MORENO

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del cuerpo por el proyecto de resolución 064-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci

Sra. Ricci.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: este proyecto lo elaboramos en forma conjunta con el señor diputado Bilardo Castillo, y tendiente a declarar de Interés Provincial el centenario de nuestra querida escuela provincial n°12, Remedios de Escalada San Martín, que va a conmemorarse el próximo 12 de abril.

No hay muchas escuelas que hayan cumplido 100 años y nos parece un momento muy, no solamente para los peritenses, para toda la comunidad educativa de la Escuela 12, sino también para la provincia de Santa Cruz.

Lo primero que queremos hacer es declarar de Interés Provincial la conmemoración de este centenario, además reconocer y felicitar a toda la comunidad educativa de la Escuela primaria provincial n°12, por estos 100 años forjando desde el conocimiento la mirada que cambiaría el mundo.

La escuela comenzó en lugares en los que no está actualmente, que fueron declarados también patrimonio cultural de nuestra localidad, tuvo muchísimas modificaciones, por la Escuela n°12 pasaron seguramente, mínimo un integrante de cada una de las familias de Perito Moreno. Cuando estuvimos trabajando con el proyecto encontramos por ejemplo. (La mamá de "Guillito" tiene guardada en su casa las ediciones de la primer revista educativa de la escuela, en la que figura en una de sus ediciones, por ejemplo, la firma de una tía mía; lo cuento esto como una anécdota de cómo la escuela

nos atraviesa absolutamente a todas las familias y especialmente la escolita n° 12 que es la que cumple estos 100 años.

La historia de la Escuela la tienen todos para después leerla con atención, es muy larga, es una historia muy linda, porque es una historia de crecimiento: desde Escuela nacional a Escuela provincial, pasando por la modificación de la Ley de Educación en los '90, para volver a convertirse en Educación primaria, con incorporación y modificación dentro de su propio edificio, siempre con un equipo y con una comunidad educativa. Resaltar el trabajo de las cooperadoras escolares, de todos los padres de los chicos que formamos parte de la comunidad educativa de la Escuela provincial n° 12.

Para terminar quiero leer el último párrafo de nuestro reconocimiento: "La transformación y la evolución natural de la sociedad, hacen que la escuela se adapte permanentemente a todas las circunstancias, siempre con el compromiso de toda la comunidad educativa. El trabajo sostenido de todos en la Escuela Primaria provincial n° 12 permite que continúen vigentes los proyectos educativos: Páginas juveniles, Fiesta de la velocidad, Feria educativa, Velada patriótica, Viaje educativo 4° de grado, el de 7°, el de SEA, la participación en los juegos Evita en instancias provinciales y nacionales. La Feria Educativa que se convirtió en un evento que trascendió las fronteras de nuestra provincia para convertirse en un evento regional.

En esta última etapa no podemos dejar de mencionar el esfuerzo que toda la comunidad educativa -justamente- con motivo de tener que adaptarse a esta modalidad virtual del funcionamiento pedagógico de la escuela. Un gran esfuerzo que llevan adelante todo el equipo directivo, docentes, padres y alumnos que han tenido que adaptarse y que, lógicamente, constituyen hoy el sostenimiento de la Educación pública".

Decíamos que estos primeros 100 años de la escuela que se transitaron forjan el camino de todos los años que vendrán para la educación de todos los peritenses.

Así que un feliz cumpleaños muy especial a la Escuela n° 12 por estos 100 años, a toda la comunidad educativa, muchísimas gracias a todos ellos por el esfuerzo que viene realizando desde siempre.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión y el acompañamiento de todos ustedes para poder darle también un marco a todo este festejo.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés provincial la celebración del Centenario de la Escuela Primaria Provincial n° 12, "Remedios Escalada de San Martín" de la localidad de Perito Moreno, al cumplirse cien años de su creación este próximo 12 de abril. Artículo 2º.- Reconocer y felicitar a toda la comunidad educativa de la Escuela Primaria provincial n° 12, de Perito Moreno, por estos 100 años forjando desde el conocimiento, la mirada que cambiaría el mundo. Artículo 3º.- Prever desde esta Legislatura, la colocación de una placa recordatoria en homenaje a este centenario. Artículo 4.- De forma".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 064-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 59 -

BENEPLÁCITO POR LA VISITA DEL PRESIDENTE DE YPF Y FIRMA DE CONVENIO

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 069-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: en este sentido, poder celebrar, reconocer y resaltar la presencia del presidente de YPF, el doctor Pablo González.

La verdad que para todos los santacruceños, tener a un compañero de la trayectoria, con el compromiso y todo lo que ha hecho por nuestra provincia. Fue muy importante la visita a Santa Cruz, anunciaron inversiones, si bien explicó que se estuvo trabajando con los sindicatos y con todos los que componen el sector; obviamente no es algo que alcance y recupere hoy en día la industria petrolera. Él aclaró, que tenemos que saber desde dónde partimos y que se aumentó en un ciento por ciento desde diciembre de 2020 a marzo 2021, hay una inversión prevista de 150 millones de dólares a 300 millones de dólares. A su vez, hay que ponerlo en contexto... se ponen en marcha 4 equipos más de perforación.

No es casual que desde 2015, no solo no se pusieron en marcha los equipos de perforación, si no que al revés; de los 16 equipos que había en 2015 se dieron de baja en la gestión macrista de Aranguren.

En el marco de la Semana de la Memoria, me parece importante que todos tengamos memoria y sepamos quiénes pertenecen a un proyecto político que intenta por todos los medios mejorar la matriz productiva de la provincia y del país.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Resaltar la visita del presidente de YPF, doctor Pablo González y el CEO de la

Compañía Sergio Affronti, al Yacimiento Los Perales, de la provincia de Santa Cruz.
Artículo 2º.- Reconocer los anuncios realizados en dicha visita por los funcionarios de YPF que incluyen una inversión de más de 300 millones de dólares y la puesta en actividad de 4 equipos de torre en nuestra provincia. Artículo 3º.- Felicitar a la gobernadora, Alicia Margarita Kirchner y a la presidenta del Consejo Provincial de Educación, María Cecilia Velázquez quienes encabezaron junto al presidente de YPF la firma de un convenio de colaboración con la empresa que otorga beneficios a los trabajadores de la educación. Artículo 4º.- De forma".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 14 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 13 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 069-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 60 -

RECONOCIMIENTO A FERNANDO FÉLIX CARABAJAL COMO EMBAJADOR PARA LA PAZ EN LATINOAMÉRICA

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del cuerpo el proyecto de declaración 036-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito que adopte como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Reconocer y felicitar al contador público nacional e investigador multidisciplinario Fernando Félix Carabajal, quien fuera galardonado por la federación para la paz universal, que forma parte del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, como embajador para la paz en Latinoamérica, el pasado 24 de febrero del corriente en Asunción, Paraguay.

Dicha designación es el resultado de su labor orientada al desarrollo e innovación tanto científica como productiva. El autor del libro "Talento y cultura innovador", despierta la presente distinción siendo un ejemplo del ideal de vivir por el bien de los demás, trascendiendo las barreras raciales y religiosas, más que una motivación para nuevas generaciones, enorgulleciendo a nuestra querida localidad de Puerto San Julián".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

- Se contabilizan 13 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente

- Se vota y se registran 13 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración

036-D-21. (1)

- 61 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA ANTOLOGÍA "100 POETAS POR LA PAZ" EDICIÓN 2021

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del cuerpo el proyecto de declaración

037-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito que tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto con las modificaciones que presente por Secretaría.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho con las modificaciones propuestas.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA de Interés Provincial, Cultural y Educativo, la participación de las poetas, señoras Luisa Zerbo y Susana Tulián de la ciudad de Río Gallegos, Juana Soria y Verónica Alma Zinni oriundas de la ciudad de Puerto San Julián, en el libro Antología "100 Poetas por la Paz" Edición 2021.

El mismo es un proyecto realizado por la embajadora de la Paz, señora Verónica Marga Bianchi, el cual celebra su quinta edición reuniendo mensajes de poetas de todo el mundo, que elevan sus voces para pedir por la Paz de toda la humanidad".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 037-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 62 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAVESÍA "HOMENAJE 44 TRIPULANTES ARA SAN JUAN 2021"

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 045-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: es para fundamentar el presente proyecto, es la cuarta travesía que hacen estos nadadores santacruceños. Esta última jornada tiene un nombre muy particular porque va a llevar el nombre de Homenaje 44 tripulantes del ARA San Juan.

Es una travesía a nado de 400 kilómetros, salen desde El Calafate - Lago Argentino, y está dividido en cuatro etapas. Los nadadores que van a participar en esta travesía son cuatro: Pablo Pera, Héctor Guittard, Alejandro Amuchástegui y Julio Gaitán.

Como decía anteriormente, la travesía se va a dividir en cuatro etapas que también tienen un homenaje a otros nadadores que ya no están, por ejemplo: la primera etapa, en homenaje a Juan Pablo Riquez; la segunda etapa en homenaje a Darío Chacano, nadador de Río Turbio; la tercera etapa en homenaje a Gustavo Moine, nadador de Río Gallegos y la cuarta etapa, en homenaje a Wilson Parada, de Caleta Olivia.

Por tal motivo solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, de Interés Provincial la cuarta travesía "Homenaje 44 tripulantes ARA San Juan 2021".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 por la afirmativa.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 045-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 63 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL CHARLAS Y CONVERSATORIOS SOBRE EDUCACIÓN SINDICAL

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 066-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito por los ciclos de charlas y conversatorios denominados "Diálogos y reflexiones para pensar la Educación Sindical como herramienta de una sociedad más justa y equitativa. La participación de los sindicatos y de los trabajadores como actores transformadores de las realidades sociales" que se llevó a cabo el día 16 de octubre del 2020 extendiéndose hasta el día 20 del mismo y que forma parte del Programa de Aporte a la Formación Sindical de la Federación de Sindicatos de Obreros y Empleados Municipales de la provincia de Santa Cruz (FeSOEM SC)".

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, el proyecto de declaración 066-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 64 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA "MESA DE CAMPAÑA: CENTENARIO PATAGONIA REBELDE"

Sr. Presidente (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 067-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Quiero resaltar el trabajo que vienen realizando: la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, encabezada por la señora Nadia Astrada, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Cruz, junto con el secretario de Estado de Cultura el señor Oscar Canto.

También como se vienen articulando con los distintos sectores y actores ya sean gubernamentales o no para tratar de llevar adelante toda esta campaña que tiene que ver con la concientización con la atrocidad que paso en nuestra provincia.

Felicitarlos por el gran trabajo y espero que todos mis pares me acompañen en este proyecto. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de Santa Cruz, DECLARA de Interés Provincial la "Mesa de Campaña: Centenario Patagonia Rebelde" y la señalización de los circuitos urbanos de las huelgas patagónicas de 1920 -1921, llevadas a cabo este 24 de marzo en el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia". Esta iniciativa de la Secretaría de Derechos Humanos se presentará en la Casa de Gobierno y virtualmente por la plataforma Zoom y reúne a diferentes entes, instituciones, organizaciones y personalidades y contará con diferentes actividades y propuestas en conmemoración a los más de 1500 huelguistas rurales que fueron fusilados en las Huelgas Patagónicas en lo que era denominado como Territorio Nacional.

Sr. Presidente (Arabel).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.

- Se registran 13 votos por la afirmativa, y 1 abstención.

Sr. Presidente (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración

067-D-21. (1)

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 15 y 11.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)